

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la siguiente legisladora y legisladores: Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, Diputado Domingo Velázquez Méndez y Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de la siguiente legisladora y legislador: Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez y Diputado Héctor Leonel Paniagua Guzmán.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "EL CONGRESO DEL ESTADO EXTIENDE UN CORDIAL SALUDO A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO EXTENSIÓN PALENQUE DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS, QUE HOY NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN ORDINARIA BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2025. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA

COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS, UN ESPACIO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 42.35 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDE A TRES LOCALES CON PASILLO DONDE SE INSTALARÁ LA EMISORA 102.7 FM, QUIENES UTILIZARÁN DICHO BIEN COMO OFICINAS CENTRALES Y CABINAS DE TRANSMISIÓN Y PRODUCCIÓN, MISMO QUE SE LOCALIZAN EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CEDECO NORTE), A UN COSTADO DEL PARQUE DEL CAFÉ, UBICADO EN CALLE JARDINES DE CHIAPAS, KILÓMETRO 3, CARRETERA TAPACHULA-NUEVA ALEMANIA, DE ESE MUNICIPIO. _____

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO DENOMINADO "SANTIAGO BUENAVISTA", UBICADO EN EL LOTE 5, DE LA MANZANA 32, CON SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF MUNICIPAL), QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA EL RESGUARDO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN MIGRATORIA, EN ESE MUNICIPIO. _____
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, BERTHA FLORES SÁNCHEZ Y EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, BOSQUES Y SELVAS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. _____
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. _____
6. ASUNTOS GENERALES. _____

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS

COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON EL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR UN PERIODO DE SEIS AÑOS, ESPACIO QUE CORRESPONDE A TRES LOCALES, DONDE SE INSTALARÁ LA EMISORA 102.7 FM". POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV, y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para suscribir **Contrato de Comodato con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, por un periodo de seis (6) años, un espacio que cuenta con una superficie total de **42.35 Metros Cuadrados**, que corresponde a tres (3) locales con pasillo donde se instalará la emisora 102.7 FM, quienes utilizarán dicho bien como oficinas centrales y cabinas de transmisión y producción, mismos que se localizan en el interior de las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO NORTE), a un costado del parque del café, ubicado en Calle Jardines de Chiapas, Kilómetro 3, Carretera Tapachula-Nueva Alemania, de ese Municipio; y

RESOLUTIVO:

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, para que suscribir **Contrato de Comodato con el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, por un periodo de seis (6) años, un espacio que cuenta con una superficie total de **42.35 Metros Cuadrados**, que corresponde a tres (3) locales con pasillo donde se instalará la emisora 102.7 FM, quienes utilizarán dicho bien como oficinas

centrales y cabinas de transmisión y producción, mismos que se localizan en el interior de las instalaciones del Centro de Desarrollo Comunitario (CEDECO NORTE), a un costado del parque del café, ubicado en Calle Jardines de Chiapas, Kilómetro 3, Carretera Tapachula-Nueva Alemania, de ese Municipio. _____

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de **Tapachula, Chiapas**, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. _____

Resolutivo Tercero.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. _____

Resolutivo Cuarto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la **Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 21 días del mes de Octubre del 2025.** _____

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR O LEGISLADORA POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y OCHO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE PARA EL RESGUARDO DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS EN SITUACIÓN MIGRATORIA, EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. _____

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción IV y 55 fracción IV, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno denominado "Santiago Buenavista", ubicado en el Lote 5, de la Manzana 32, con superficie de **10,000.00 metros cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), quien lo destinará para la construcción de un albergue para el resguardo de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos en situación Migratoria, en ese municipio; y, _____

RESOLUTIVO: _____

Resolutivo Primero.- Se autoriza al Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno denominado "Santiago Buenavista", ubicado en el Lote 5, de la Manzana 32, con superficie de **10,000.00 metros cuadrados**, para enajenarlo vía donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), quien lo destinará para la construcción de un albergue para el resguardo de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos en situación Migratoria, en ese municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. _____

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), quien lo destinará para la construcción de un albergue para el resguardo de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos en situación Migratoria, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. _____

Resolutivo Tercero.- Se autoriza al Presidente y a la Síndica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. _____

Resolutivo Cuarto.- El Ayuntamiento Municipal de Tonalá, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. _____

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar la Auditoría Superior del Estado por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento, que tengan relación con el presente asunto.

Resolutivo Sexto.- Comuníquese la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados y Diputadas

presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Octubre del 2025.

Al finalizar su lectura el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y OCHO VOTOS, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, ANA KAREN RUÍZ COUTIÑO, ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA, ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ, BERTHA FLORES SÁNCHEZ Y EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, BOSQUES Y SELVAS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITO SE TURNE A LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, BOSQUES Y SELVAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". — Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS Y LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA FESTIVAL MAYA ZOQUE CHIAPANECO"; DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ADULTOS MAYORES"; DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONVENIO DIDI-TAXI"; DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "SEGURIDAD PÚBLICA"; DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "RESPUESTA DE GOBIERNO A LA EMERGENCIA POR LA LLUVIAS"; DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "CERO TOLERANCIA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SELENE JOSEFINA SÁNCHEZ CRUZ, DEL PARTIDO MORENA, ADELANTE COMPAÑERA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros diputados, pueblo de Chiapas que nos escucha, en el corazón de nuestra tierra, donde el viento trae voces antiguas y los ríos murmuran historias de siglos, nace una vez más una celebración que no solo honra la cultura, sino que reaviva el alma profunda de nuestros pueblos indígena, el Festival Maya Zoque Chiapaneca 2025, que este año florecerá en el municipio de Rincón Chamula, San Pedro, del 23 al 25 de octubre. Sí, allí donde el cielo abraza la montaña, donde cada piedra guarda una memoria y cada palabra tiene espíritu. Allí donde está marcada la línea divisoria, entre la cultura maya y zoque, allí mismo se levantará una gran fiesta del alma colectiva de Chiapas. Este festival, que surge del Gobierno del Estado de Chiapas, a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes, CONECULTA y del Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígenas CELALI, en coordinación con el Honorable Ayuntamiento de Rincón Chamula San Pedro, así mismo, con la Comisión de la Cultura y la Chiapanecidad del Congreso del Estado. Esto es mucho más que un evento cultural, es un acto de resistencia, de memoria y de dignidad, es la voz de nuestros abuelos que vuelve a escucharse, es el fuego que no se apaga, el maíz que renace, la lengua que se niega a morir. Porque mientras haya quien cante en tsotsil,

quien le hable a Dios en zoque, quien nombre al mundo en chiapaneca, Chiapas seguirá existiendo. El Festival Maya Zoque Chiapaneca tiene raíces profundas. Nació hace más de tres décadas, en los años noventa, cuando nuestros padres, un grupo de mujeres y hombres visionarios decidió que era tiempo, era tiempo de darle voz a la raíz, espacio al pensamiento y dignidad a la memoria, desde entonces, ha recorrido caminos, municipios y generaciones, tejiendo puentes entre el pasado y el presente, recordándonos que la cultura no es adorno, sino una forma de vida, una forma de resistencia y una forma de amor. Durante tres días, la tierra de Rincón Chamula San Pedro, será un territorio sagrado, ahí se escucharán tambores, sonos, rezos, risas y cantos, de todas las culturas de Chiapas; haremos ceremonias tradicionales, talleres, exposiciones de arte, presentaciones musicales y danzas que narran el tiempo antiguo. Este festival encarna tres principios fundamentales que vienen de la sabiduría ancestral, La flor de la fiesta Snich K'in, el conocimiento, la recreación del mundo. Estos principios son más que palabras; son la filosofía de los pueblos que han aprendido a sobrevivir sin olvidar, de resistir sin odiar y de vivir en comunidad, el lekilvuxlejaj, y es precisamente eso lo que hoy nos convoca, reconocer que la diversidad no nos divide, nos enriquece; que nuestros pueblos mayas, zoques y chiapanecas no son el pasado de Chiapas, son su raíz, su corazón y su destino. Porque sin nosotros, Chiapas no tendría nombre, ni alma, ni identidad, porque en cada niño y niña que aprende su lengua materna, en cada mujer que teje la historia en su telar, en cada anciano que guarda la memoria del tiempo, late el espíritu de nuestra tierra. Compañeras y compañeros diputados, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en su artículo 2, nos recuerda la obligación de garantizar el acceso a las manifestaciones culturales de todos los pueblos, y la Ley de las Culturas y las Artes del Estado de Chiapas, en su artículo 10, establece que debemos promover festivales y ferias artísticas, para difundir las expresiones culturales que nos definen como chiapanecos. Por eso, más que una festividad, el Festival Maya Zoque Chiapaneca 2025, es un derecho cultural que debe de protegerse, fortalecerse y dignificarse. Cada edición es una oportunidad para romper las brechas sociales, para acercar la cultura a quienes nunca habían tenido voz. Por eso, desde aquí, les hago una invitación abierta a todas y a todos, a que nos acompañen a esta gran fiesta de los pueblos, a que vayan a escuchar sus voces, a que sientan su fuerza, a que aprendan de su sabiduría, porque el futuro solo será posible si es un futuro con raíces y con entidad, por eso es el momento de que si en verdad somos importantes para cada uno de ustedes, puedan asistir y conoceremos más de cerca, porque este festival como decía anteriormente, no es solo un evento, es una ceremonia para la tierra, es una forma de agradecer, de sanar y de volver a encontrarnos como chiapanecos, porque la chiapanecidad, no es un discurso, ni una palabra, sino es una forma de mirar el mundo, de honrar la raíz, de caminar con respeto hacia lo que fuimos y hacia lo que queremos ser. Que viva la diversidad, que viva palabra ancestral, que viva la memoria de los pueblos, y que viva Chiapas, tierra sagrada donde florecen los sueños de nuestros antepasados. Muchas, muchas gracias, es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA SELENE, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, muy buenas tardes, saludo a las y los legisladores, también a los que nos visitan en este recinto legislativo la casa de todas y todos los chiapanecos, de igual manera a todos los medios de comunicación que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea: La sociedad chiapaneca se encuentra en un proceso de cambio demográfico, en el que las personas adultas mayores representan un sector cada vez más

significativo de la población. Hoy, millones de personas mayores viven en situación de vulnerabilidad, enfrentando barreras económicas, sociales, culturales. Pero también, hoy más que nunca, muchas de ellas están activas, organizadas, y dispuestas a aportar al desarrollo de nuestro Estado. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el número de personas de 60 años y más en Chiapas, ha crecido de manera constante durante las últimas décadas, reflejando una realidad que exige atención prioritaria en materia de políticas públicas, inclusión social, acceso a servicios y ejercicio pleno de los derechos humanos. El envejecimiento poblacional, implica nuevos retos sociales, económicos y culturales. Las personas adultas mayores aportan una invaluable experiencia, sabiduría y conocimientos que fortalecen los tejidos comunitarios y culturales de nuestro Estado. No obstante, históricamente este grupo ha sido objeto de exclusión, de discriminación, de limitaciones sus participaciones en los espacios de toma de decisiones. En este contexto, la creación de un Parlamento de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chiapas, constituye un paso fundamental para consolidar una sociedad más justa, participativa e incluyente. Este parlamento se concibe como un espacio de representación, de deliberación y propuestas, donde las personas mayores puedan expresar sus ideas, plantear soluciones a los problemas a los que se enfrentan y contribuir directamente a la formulación de políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida. Su creación está en consonancia con la constitución y los principios de esta, así como de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos, de las Personas Mayores, y de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, particularmente los relativos a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento de las instituciones inclusivas. Asimismo, con la creación de este Parlamento de las Personas Adultas Mayores en Chiapas, será un mecanismo eficaz para canalizar sus inquietudes hacia el Poder Legislativo, Ejecutivo, generando propuestas concretas en temas como salud, pensiones, acceso a la justicia, a la participación comunitaria, cultural, de educación, empleo digno, y atención especial a los adultos mayores en zonas rurales e indígenas, donde las condiciones de vulnerabilidad son mayores. Honorable asamblea, este proyecto tiene un propósito profundamente humano y justo, las personas adultas mayores, no solo merecen nuestro respeto y nuestro reconocimiento, también merecen también voz de participación y espacios reales de decisión. Durante años, hemos hablado de inclusión, de derechos humanos y de participación ciudadana, pero es tiempo de convertir esos discursos en instituciones vivas, porque la democracia no se complementa, si se incluye a quienes han dado décadas de su vida al servicio de sus familias, sus comunidades y al Estado. Y es que un parlamento de adultos mayores, es experiencia que también es una forma de sabiduría política, porque no hay mejor manera de diseñar políticas públicas para los adultos mayores, que, escuchando directamente sus necesidades, sus ideas y sus propuestas. Este Parlamento no será un órgano decorativo ni simbólico, propongo, que sea un mecanismo institucionalizado de consulta, expresión y propuesta legislativa. Un Parlamento que no solo escuche, sino que haga valer la palabra de quienes rara vez son escuchados. Lo menos que este Congreso puede hacer, es abrirles la puerta de este recinto, que es el símbolo de la representación popular. Crear el Parlamento de Adultos Mayores, es reconocer que la participación política no termina con la edad, sino que se transforma y se enriquece con la vida. Les invito, diputadas y diputados, apoyar esta iniciativa, hagamos historia, no solo por lo que decimos, sino por lo que construimos. Porque una sociedad que escucha a sus personas mayores, es una sociedad que respeta su historia y honra su futuro. Es cuanto diputada presidenta, hasta el final con Chiapas.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, TIENE EL USO DE

LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PRI.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, amigas y amigos de pueblo de Chiapas, compañeras y compañeros legisladores, los que no los medios, los que nos siguen a través de las plataformas digitales. Con el permiso de la mesa directiva, quiero hablar de un tema importante, sensible y que pues al final de cuentas genera modernidad para Tuxtla y para Tapachula. El día de ayer, bueno y hago el preámbulo, siempre comentamos, dijimos desde el primer discurso que dimos en esta tribuna, el primero de octubre del 2024, que íbamos a hablar de manera clara, de manera transparente, que íbamos a ser una oposición seria, responsable, que señalara aquello en lo que no estuviera de acuerdo, pero que también iba a generar los comentarios positivos y que íbamos a acompañar también aquellas iniciativas o aquellas acciones que generaran un avance para nuestro pueblo de Chiapas, y sin duda, lo que ayer anunció a través de un anuncio que se dio en las plataformas digitales, el gobierno del Estado junto con la titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte y la empresa DIDI, es un tema muy importante acá en el Congreso como presidente de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes prácticamente todos los días recibimos grupos, organizaciones, chóferes, asociaciones de transportistas que están, que ejercen la labor del transporte o que están ligados a al transporte como tal, y una de las principales demandas que nos hacían, y lo platicaba con algunos compañeros de la comisión, eran los chóferes de Tuxtla y de Tapachula, que se veían rezagados ante la entrada de plataformas digitales y el convenio que ayer se signa, iba un poco o va encaminado a resolver esa situación, esa problemática para que los concesionados puedan entrar a las plataformas digitales. El convenio con Didi representa una oportunidad pues para modernizar y mejorar la calidad de vida del servicio del transporte público en nuestra región, al unir las fuerzas de los chóferes concesionados con esta plataforma líder en servicios del transporte, se puede ofrecer un servicio más eficiente, seguro y accesible para todos los ciudadanos. Esto traerá consigo, sin duda, oportunidades para los taxistas, el convenio, ayer pude ver, ofrece oportunidades para que los taxistas aumenten sus ingresos y tengan acceso a herramientas tecnológicas de vanguardia. Cada viaje de Didi integrará más de 20 funciones de seguridad antes, durante y después del traslado, incluyendo la verificación en tiempo real, grabación de audio encriptada y la posibilidad de compartir el recorrido con familiares o con gente de confianza. Este modelo ya ha funcionado en ciudades como Puebla, como Querétaro, como Cancún, como Oaxaca, la Ciudad de México y hoy Chiapas, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula se ponen a la vanguardia en esta en esta modalidad de didi taxi. Esto hoy es para Tuxtla y para Tapachula, donde está el mayor número de concesionados y donde el turismo también es motor clave, así Didi taxi promoverá que visitantes y locales cuenten con una opción confiable de transporte, mejorando la experiencia del viaje y promoviendo más actividad económica para los taxistas. La plataforma pues se convierte en una aliada de la movilidad y del bienestar de las familias chiapanecas. Es importante un punto, se anuncia en este convenio la donación de viajes por parte de Didi al Centro de Justicia para las Mujeres Estatal y al Dif Chiapas, eso viene en este convenio que yo creo que es algo muy importante, será un apoyo directo para las mujeres que enfrentan situaciones de violencia para que puedan recibir una atención integral, así como personas con alguna discapacidad puedan trasladarse a recibir atención inmediata en el DIF. Es importante recalcar que, como Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes de este Congreso, hemos escuchado siempre los planteamientos y debo de decirlo que, de manera clara, transparente los que le integramos, la Diputada María Reyes Diego Gómez, la Diputada Sahara Munira, la Diputada María Mandiola, el Diputado Fredy, ¿Quién me falta?, el Diputado Ervin Pérez y la Diputada Luzma. Entendemos la sensibilidad

que tiene este tema, hemos hecho los comentarios respectivos y desde acá reconozco, reconozco este convenio firmado y signado por el Ejecutivo del Estado, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar y por la Secretaria de Movilidad y Transportes, Albania González Polito, que siempre ha estado atenta a escuchar las demandas que se dan en este gremio. Entonces, amigas y amigos, amigos, pueblo de Chiapas, el transporte público es fundamental para el desarrollo económico y social de nuestra región y de nuestra comunidad, sin embargo, hay desafíos que debemos abordar para garantizar un servicio eficiente, seguro y accesible para todos, sin duda, con este convenio se avanza y se da un paso muy importante y se le hace justicia principalmente a los chóferes de Tuxtla Gutiérrez y de Tapachula. Muchas gracias.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta de la mesa directiva, a todos los medios de comunicación, a todos los que nos siguen por las plataformas digitales, compañeras y compañeros diputados, al público presente, jóvenes estudiantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas sean bienvenidos y bienvenidas a la casa del pueblo y también desde luego, me dirijo al pueblo de Chiapas. La seguridad de Chiapas, es una prioridad que no admite descanso ni indiferencia, no es solo un tema de gobierno; es un derecho de todas y todos y una responsabilidad compartida. Nuestro Estado enfrenta desafíos reales y en temas de seguridad, el Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, no se ha quedado de brazos cruzados, está actuando con decisión, con justicia y humanismo. Hoy destaco, el primer lugar que obtuvo la entidad a nivel nacional, en reducción de delitos de alto impacto y otros delitos, por quinto mes consecutivo, este logro es resultado del trabajo coordinado entre los tres niveles de gobierno, pero sobre todo, de una estrategia integral de seguridad que implementó nuestro gobernador, poniendo en primer lugar la tranquilidad y paz del pueblo chiapaneco. A casi un año de esta transformación humanista, podemos observar que la ley se aplica sin privilegios, ni excepciones, para que cada familia viva sin miedo y donde los derechos se respeten. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad y como integrante de la Fracción Parlamentaria del PT, reconozco los esfuerzos de diversas instituciones que han implementado y han emprendido para fortalecer la seguridad y la justicia, mediante estrategias de prevención del delito y capacitación de cuerpos policiacos, además del equipamiento para atender esta causa, como la entrega de cámaras inteligentes y vehículos blindados al personal de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, que realizó el señor Gobernador del Estado Eduardo Ramírez Aguilar. Somos conscientes de que aún existen retos importantes, en materia de seguridad, en este año se incrementó casi en un 50% el salario del personal de la Guardia Estatal; por esta razón la inversión de recursos públicos para tener una policía profesional, permitirá que en el año 2027 Chiapas cuente con una de las cinco corporaciones mejor pagadas del país y esto es muy importante reiterarlo, sólo cuando existe esa gran coordinación pero bajo el liderazgo del señor Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, es posible lograr algo que era impensable en nuestro querido Chiapas, ahora es una realidad y por eso expreso que el futuro se está escribiendo con esperanzas, trabajo y unidad, ya lo dijo el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar somos más los que queremos que le vaya bien a Chiapas, por eso sigamos construyendo un Estado seguro, justo y en paz. Muchas gracias; es cuanto.-

Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL PARTIDO MORENA".-

El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, buenas tardes a todas y todos, compañeros diputados, público en general y en

especial quiero saludar a los alumnos de la Facultad de Leyes, Campus Palenque, Chiapas, que están de visita hoy aquí, me da mucho gusto que estén presentes y atestigüen los trabajos que se realizan aquí en el Congreso del Estado, pronto nos pondremos de acuerdo para que hagamos una reunión allá en la facultad y sigamos explicando los procesos legislativos e involucrarse en los temas sociales y públicos, esa es parte de la vida social y tenemos que hacerlo, tenemos que involucrarnos en las actividades sociales y que beneficien a nuestra comunidad y a nuestro Estado, por supuesto, a nuestro país. Bienvenidos nuevamente, jóvenes y jóvenes. Fíjense que yo fui testigo en el año 2020, hubieron unas inundaciones también similares a las que hay ahorita, no, no con la magnitud que ocurrieron en esta ocasión, ni el número de estados afectados, en aquella ocasión fue solamente el estado de Tabasco y parte de Chiapas; fui testigo del funcionamiento de esta partida presupuestal que se utiliza cuando hay emergencias, emergencias o desastres naturales, fui testigo por la vecindad, fue afectado un municipio muy cercano a Palenque y que pertenece al distrito uno, el municipio de Salto de Agua, se desbordó su, lo atraviesa un río muy grande en la parte central del poblado, y pues ocurrieron, en poblados quedaron inclusive aislados, llevamos medicamentos, llevamos alimentos, pero vi la eficacia con la que se actúa y con la eficacia con la que actúa el Gobierno Federal, ¿Cómo actuó? Primero, se hace un censo a través de personal de la Secretaría de Bienestar, entran los famosos servidores de la nación, entran al sitio y casa por casa, ciudadano por ciudadano, hacen un censo para tener el número real de afectados, tener el número real de casas, de los que tuvieron afectaciones en sus terrenos de cultivo, en sus comercios, negocios, vivienda, en fin, alumnos, escuelas, todo se censa y en ese entonces, al igual que ahora que se está haciendo, se enviaron ahorita 20 brigadas de aquí de Chiapas en apoyo a los compañeros, en este caso de Puebla, se desplegaron esos esos servidores de la nación que fueron comisionados para ir al estado de Puebla precisamente, casi 200 servidores de la nación de Chiapas están apoyando en las tareas de censo y los resultados ya están, para empezar, les puedo comentar que ya la presidenta Claudia Sheinbaum, anunció la inversión inicial de 10,000 millones de pesos, en apoyos directos para las personas damnificadas y las familias damnificadas en los estados que fueron afectados por este fenómeno natural, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí. El primer apoyo es de 20,000 pesos por familia, para empezar. Han sido censadas hasta el momento poco más de 70,000 viviendas, hay un Plan Integral de Apoyo que les digo también ya lo vi, lo viví, lo atestigüé, en las inundaciones del 2020 en parte de Chiapas y Tabasco, donde se les hace entrega de un paquete de enseres, enseres domésticos; hoy, quizá los que vieron las noticias por la mañana ya se empezaron a entregar los primeros, que consisten en refrigerador, estufa, colchón, vajilla, ventilador, licuadoras, para los damnificados, vales de canasta alimentaria que hoy, como ayer, en el 2020 también se entregaron, apoyos para la reconstrucción de la vivienda, que van desde los 25,000 pesos hasta los 70,000, dependiendo del grado de afectación que haya habido en la vivienda, en el caso de cuando sea pérdida total la SEDATU se encargará de la reubicación y los que vivan en zonas de riesgo, se hará la reubicación de esos ciudadanos, que vivan en zonas de riesgo. Adicional, para los que fueron afectados en comercios o en sus negocios, se les dará un apoyo de 50,000 pesos para el campo, dependiendo del grado de afectación también y del número de hectáreas afectadas de cultivo, o en su caso, de ganadería, van a haber apoyos de entre 50 y 100,000 pesos. En el caso de los alumnos, para alumnos que hayan resultado también con afectaciones en el traslado, como un apoyo se les van a dar 350 pesos por estudiante para útiles escolares, son 190,000 beneficiados. Adicional, las escuelas que hayan resultado con afectaciones del nivel básico, medio y superior, se les dará un recurso adicional al que se les entrega en el programa La Escuela es Nuestra, van a ser 750 escuelas que

recibirán 200,000 pesos adicionales, para los que necesiten de esas 750 arreglos, composturas. En el caso de salud, La Clínica es Nuestra, reconstruirá 282 unidades médicas en las zonas afectadas, se destinó un presupuesto de 500,000 pesos para cada una de ellas. En empleo, se van a contratar 5,000 jóvenes con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en este caso, cumple dos objetivos, uno es la generación de empleo y dos que ese empleo ayude a los afectados en este momento, ¿Cuáles son las tareas que van a realizar? Pues van a ayudar a limpiar las casas de los afectados, ayudarla a limpiar los propios poblados, las carreteras que hayan quedado inundadas o que hayan quedado con lodo, en el caso de viviendas, comercios, en fin, es apoyar a los damnificados, pero que tengan una remuneración. Adicionalmente a eso, en el Empleo Construyendo el Futuro, así se llama, van a haber 50,000 empleos temporales, que van a ser de noviembre a febrero con un salario de 8,500 pesos mensuales, precisamente para que apoyen también en esas labores, estas labores van a estar encabezadas y supervisadas por personal de Protección Civil y de la SEDENA, porque por ahí leía yo que muchos decían, "No, ¿Cómo van a mandar a los jóvenes a hacer un trabajo que debería de hacer la SEDENA?" No, ya que pasó la emergencia, van a entrar a apoyar para cuestiones de limpieza, nada que ponga en riesgo su integridad y van a estar supervisados por profesionales en todos los ramos. Esa es la respuesta del gobierno federal a contingencias como esta, a desastres como estos, es probado en 2020 yo ya lo viví, vuelvo a repetirlo, por eso nadie me platica, nadie me dice, ni me va a venir a decir que no funciona, que muchos extrañaban el Fondo para Desastres que existía antes, que entregaba cobijas y también bultos de cemento que podían cargar las señoras con una mano. ¿Cómo funciona ahorita? Precisamente ¿Y por qué es tan eficaz? Precisamente porque se llega al destinatario final, ¿Cuál es la gran diferencia entre el FONDEN y actualmente el programa que hay y el presupuesto que hay para los para los desastres de este tipo? Es que ahorita llega directamente al beneficiario, no lo gestiona ningún intermediario, en este caso antes lo gestionaban los gobiernos estatales, sin tener un número exacto de damnificados, sin tener una cuantificación exacta de cuáles eran las zonas afectadas y el número, lo más importante, el número de personas afectadas y en qué, ahorita se tiene todos los datos con números exactos y les llega directamente al beneficiario, ya no les llega a través de un intermediario, esa es la gran diferencia; lo bueno también se tiene que decir, el gobierno federal cumple, el gobierno federal sigue cumpliendo la expectativa del pueblo de México, el gobierno federal sigue con el compromiso de la cuarta transformación, seguimos con el mismo compromiso, seguir pendientes y velando por el bienestar del pueblo. Que viva la cuarta transformación, que viva Morena.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ URIEL ESTRADA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO RSP".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidenta, muy buenas tardes, jóvenes amigos y amigas de Palenque, bienvenidos a este recinto parlamentario, sean todos ustedes bienvenidos y ojalá se lleven un buen sabor de boca de sus amigos legisladores y legisladoras de esta Sexagésima Novena Legislatura. Uno de los ejes del gobierno que encabeza el Doctor Rutílio, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, es la de cero tolerancia y este eje, lo han abrazado de manera por demás excelente, la Fiscalía General por medio del Fiscal el Doctor Llaven Abarca y de la Secretaría del Pueblo del Secretario Óscar Aparicio. El día de hoy, se dio la noticia de la detención de Héctor N, alias "El Chesman", líder y generador de violencia en San Cristóbal, lo relevante de esta noticia es que este individuo que está directamente relacionado con el sensible fallecimiento del párroco y padre Marcelo Pérez, el pasado 20 de octubre, párroco de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, defensor de los derechos humanos y de los pueblos y comunidades indígenas en nuestro

Estado. Esta detención viene hoy a decirnos claramente, que la justicia siempre alcanzará a los generadores de violencia. El padre Marcelo será recordado por alguna de sus frases como son las siguientes: "Lo que busco es la paz del pueblo y la paz es más grande que la muerte, que las amenazas y que mi propia vida." Sin duda cegaron su vida, pero también sin duda, lo seguiremos recordando por su trabajo y por su amor, por su amor al prójimo, padre Marcelo, Dios te bendiga donde quiera que estés y un abrazo fraterno y nuestro reconocimiento para las autoridades de seguridad de este Estado de Chiapas. Muchas gracias y es cuanto señora presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS". (Tocó el timbre). —————

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA